

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17595 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la licitación, por el sistema de procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para la contratación del "Suministro de combustible de automoción a la Confederación Hidrográfica del Tajo".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo (para la obtención de documentación ver punto 11).
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, 81, segunda planta, despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - 4) Teléfono: 91.535.05.00.
 - 5) Telefax: 91.470.03.04.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es/licitaciones.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de junio de 2010.
 - d) Número de expediente: 10SG0001/NS.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gasolina sin plomo de 95 y 98 octanos y gasóleo de automoción clases A y B, para los vehículos y maquinaria que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce (12) meses.
 - f) Admisión de prórroga: Se prevé una prórroga por un plazo de doce (12) meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09132000-3 y 09134000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 520.000,00 euros. IVA (%): 16. Importe total: 603.200,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): No procede.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios en la actividad relativa al objeto del contrato,

referida a los tres últimos años. La solvencia técnica o profesional, se acreditará mediante relación de los principales suministros en los tres últimos años a las Administraciones Públicas, indicando el importe, fecha y destinatario, y acompañada de certificados del órgano competente sobre buena ejecución.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de Junio de 2010, hasta las 13:00 horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, 81, segunda planta, despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Avenida de Portugal, 81, sala de reuniones, planta quinta.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: Primera apertura pública: Sobre técnico, el día 15 de julio de 2010, a las 12:00 horas.
Segunda apertura pública: Sobre oferta económica, el día 7 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, siendo su importe aproximado de 1.316,62 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de mayo de 2010.

11. Otras informaciones: Para la obtención de documentación, dirigirse a la casa de fotocopias sita en la calle Cristóbal Bordiú, 40, de Madrid. Teléfono 91.534.10.94, fax 91.534.99.38, previo pago del importe correspondiente. La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la calificación, a partir del día 9 de julio de 2010, en el tablón de anuncios de la segunda planta de la sede del organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los efectos oportunos.

Modalidad de financiación: El presente expediente se financiará con cargo a los fondos propios del organismo.

Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Dicha documentación se presentará en tres sobres como se especifica en el apartado 2.5. del mismo, estableciéndose dos fases de valoración sucesivas (técnica y económica) sin umbrales mínimos. En caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y de apertura de las proposiciones sean coincidentes, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa, deberán incluir, necesariamente, la garantía provisional, la clasificación o, en su caso, la solvencia económica y técnica, la declaración de

no pertenencia a un grupo de empresas, o por el contrario, declaración en que se relacionan las otras empresas del grupo que han presentado proposiciones; en caso de Unión Temporal de Empresas, compromiso de agrupación de las mismas, así como documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.

Componentes de la Mesa de Contratación:

Presidente: El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Suplente: El Jefe de Área de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Secretaria: Un funcionario del Área de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Vocales:

Por Dirección Técnica: Un representante de Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por Comisaría de Aguas: Un representante de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por Intervención Delegada: Un Interventor delegado de la Intervención General de la Administración General del Estado en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Por la Abogacía del Estado: Un representante del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por delegación de firma (Resolución de 16-2-2010), el Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

ID: A100036391-1